PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV. Jerez de la Frontera: Martes 27 de Octubre de 1908. Num. 16.697.

LOS TRIBUNALES INDUSTRIALES.

La promesa contenida en el artículo 14 de la Ley del 30 de Enero de 1900, ha tenido, al fin, cumplimiento con la promulgación de la de 19 de Mayo del corriente año y el Real decreto del 20 de este mes.

Por aquella primera disposición se establecía que mientras no se dictaran las relativas á Tribunales ó Jurados especiales que han de resolver los conflictos que surjan en la aplicación de la *Ley sobre Accidentes del trabajo,* entenderían en ellas los Jueces de primera instancia, con arreglo á los procedimientos establecidos para los juicios verbales y con los recursos que determina la ley de Enjuiciamiento civil. Ahora, por el artículo 3 de la de 19 de Mayo, la competencia para conocer de aquellos litigios pasa á ser del Tribunal industrial que lo formarán el Juez de primera instancia; tres jurados y un suplente designados por el litigante obrero, de los que figuren en la lista elegida por los patronos, y tres jurados y un suplente designados por el litigante patrono entre los que figuren en la lista elegida por los obreros.

Mas no sólo á estas cuestiones alcanzará la competencia del Tribunal industrial: quedan también sometidos á su conocimiento, fuera de los casos de sumisión expresa ó tácita á los Tribunales ordinarios, ó de compromiso en arbitros ó amigables componedores (cuya determinación corresponde también al Tribunal industrial), á las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros, y entre obreros del mismo patrono, sobre incumplimiento ó rescisión de los contratos de arrendamiento de servicios, de los contratos de trabajo ó de los de aprendizaje.

Es objeto, pues, del Tribunal industrial, no ya el abaratar los procedimientos y abreviarlos, para que siempre sea accesible la Administración de justicia á los proletarios; sino dar entrada al elemento técnico, por la elección de jurados, primero y después por su designación libre entre los elegidos, para que personas idóneas juzguen las cuestiones especiales y complejas de índole civil que el creciente desarrollo de la industria suscita cada día. Y por esto que sea de importancia excepcional para patronos y obreros que las elecciones de jurados se verifiquen con rigor y pureza, exentas de toda influencia política, para que no se falsee por su base tan beneficiosa institución.

* * *

El Real decreto del 20 de los corrientes crea en la provincia de Cádiz tres Tribunales industriales: uno en la capital, otro en Jerez y otro en Algeciras. Y ordena, además, que la creación de dichos Tribunales la comunique el Gobernador al Presidente de la Junta local de reformas sociales para que en el término de un mes acudan á inscribirse en las listas electorales, personalmente ó por escrito, todos aquellos que tengan derecho á ser incluídos en ella; y para que la Junta local de reformas sociales forme separadamente las listas de electores de patronos y obreros de todo el territorio, con los que voluntariamente se hubiesen inscrito y admita é informe las reclamaciones sobre inclusión, ó exclusión, remitiéndolas al juzgado de primera instancia para su resolución definitiva.

Y para que estos preceptos de la Ley de 19 de Mayo sean cumplidos ¿qué debe entenderse por patrono y qué por obrero?

El artículo 2 lo determina diciendo:

«Es patrono, para todos los efectos de esta ley, la de Consejo de conciliación y arbitraje industrial y la de huelgas y coligaciones, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo.»

«Es obrero la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena, y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.»

«Se excepcionan todas aquellas personas cuyos servicios sean de índole puramente doméstica».

El Real decreto, después de hacer referencia á las disposiciones transcritas, por su parte ordena:—Que transcurrido un mes de la publicación del anuncio y formadas las listas electorales, el Presidente convocará la Junta magna á que se refiere el artículo 13 de la Ley (esto es, á la de todos los patronos y obreros inscritos), y en esta reunión se acordará:—1.º, la forma en que ha de elegirse el número de jurados á que tenga derecho cada representación con arreglo al artículo 12 de la ley (15 jurados por los patronos y 15 por los obreros, siempre que el número de patronos inscritos en el censo no pase de 20 y el de obreros de 2.000);—2.º, si el voto ha de ser uninominal, ó plusinominal;—3.º, si han de tener todos los electores un solo voto;—4.º, todo lo relativo al procedimiento de emisión del sufragio, escrutinio y comprobación de las operaciones electorales. Si hubiera acuerdo, el Presidente redactará el Reglamento electoral, que será sometido á la aprobación de la Junta de electores, y si no lo hubiese, se estará á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley. Una vez esto cumplido, se señalará día para la elección de jurados, estándose en la convocatoria á lo establecido por los artículos 12, 14, 15 y 16 de la misma.

* * *

Muy sucintamente reseñadas y no más que por lo que respecta á la constitución del Tribunal industrial, su competencia, y la elección de jurados, son estas las disposiciones de la Ley de 13 de Mayo y del Real decreto de 20 de Octubre de 1908.

Vése por ellas á qué extremos tan plausibles ha llevado el legislador sus respetos á que los nuevos Tribunales ofrezcan las mayores garantías para los que han de solicitar sus fallos. Los jurados que han de decidir en la contienda entre patronos y obreros, han de ser elegidos por aquellos procedimientos que los mismos interesados en su elección libremente señalen: su designación para formar el Tribunal, en cada caso, libérrima será también y otorgándose á cada parte el derecho de escoger entre los que representen intereses opuestos.

Leyes á ésta semejantes, existen en otros países en vigor. Pero, tal vez porque vamos algo retrasados en eso de acordar leyes de las impropiamente llamadas sociales, son las nuestras más acabadas y perfectas que las que, sin conocimiento tal vez de sus mandatos, no suelen ser citadas como modelos.

Ahora, en manos de los propios interesados está, en manos de obreros y patronos, que en la práctica se observen con la deseable escrupulosidad.

JUAN CORTINA.

La semana en la Bolsa.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Los mercados reguladores aparecieron tranquilos al empezar la semana. París enviaba el Lunes cambios más aceptables, pero la Bolsa de Madrid se limitó á sostener los suyos con bastantes timidez y notable falta de negocio. Este aspecto de pesada incertidumbre ha persistido durante todo el período semanal con síntomas de agravación.

El Jueves, con motivo de la llegada de los Reyes á Barcelona, aquella Bolsa no celebró sesión y en el mercado madrileño se sintió la falta de guía, aumentando la flojedad por la circunstancia de ser el Sábado cumpleaños de la Reina Victoria y no reanudarse las operaciones hasta el último Lunes de Octubre, casi en vísperas de liquidación.

Algunas realizaciones al rededor de 83'70 hicieron descender los cambios más de diez céntimos, recuperados con creces para volver luego al punto de partida.

El Interior fin de mes cierra con dinero á 83'47 y papel á 83'50.

El Próximo no se cotiza apesar de lo avanzado de la liquidación corriente.

El Contado en partida ha oscilado entre 83'55 y 83'30 último cambio. Los títulos pequeños quedan á 83'75.

El Amortizable viejo, conserva la normalidad de su corro durante toda la semana, cerrando sostenido á 101'40. El nuevo, ó del 4 por 100, ha presentado poco aliciente para el negocio, descendiendo de 89'80 á 83'35 ó 45, según las series.

Las acciones del Banco de España, continúan acusando cierto grado de intranquilidad, apesar de los esfuerzos que se hacen para dominar el espanto de los tenedores. Alternativamente se han registrado cambios de 452 y 449, siendo este último el de clausura.

El Hipotecario se sostiene en 221, variando las cédulas entre 100'55 y 100'40.

El Hispano-americano queda firme á 148.

El Español de Crédito pierde medio punto y cierra á 117'50.

El del Río de la Plata presenta mayor animación que de costumbre, avanzando desde 389 á 393 último cambio. Por lo regular se observa que hay pedido de estas acciones al contado; pero continúan las diferencias de fin de mes y sus efectos son más rápidos y sensibles cuando existe arbitraje con la República Argentina. Los Tabacos siguen estacionados en 399, sin movimiento.

Entre los valores bilbainos únicamente se cotizan Exploxivos á 336, y Altos Hornos á 286, quedando muy solicitados.

El corro de las Azucareras es objeto de constante observación por la frecuencia de sus alternativas. Sin causa justificada aparecen las preferentes, cotizándose un día á 109 y otro á 108. Hay abundancia de papel al contado, pero el dinero se ofrece en buenas condiciones, alentado por noticias referentes á la buena marcha de la Sociedad: último cambio, 108'75 al contado y 109'25 al próximo.

Las ordinarias quedan á 43 y las obligaciones á 102'50.

Los francos sin tendencia definida, entre 11'65 y 11'50. A última hora se pronuncian en alza, cerrando á 11'80.

Las libras á 28'06.

En general la impresión que causa el mercado madrileño al finalizar la semana es poco satisfactoria.

La Bolsa de París cotiza el Exterior español á 95'05, habiendo mejorado notablemente después de bruscas fluctuaciones en las cuales se registraron bajas de más de un entero.

JOSÉ M.ª DE AREVALO.

DESDE BARCELONA

En la Diputación.

El Presidente de la Diputación, señor Prat de la Riva, ha dado la bienvenida á SS. MM. con este discurso:

"En nombre de la Diputación provincial de Barcelona, doy las gracias á VV. MM. por el honor que nos dispensan al visitar este antiguo palacio de las gloriosas Generalidades de Cataluña, honrado innumerables veces por vuestros antepasados.

Las Diputaciones no son organismos nuevos creados al soplo de un constitucionalismo, cuya grandeza parece reducir estas corporaciones á proporciones insignificantes y mezquinas, á pesar de cuantos esfuerzos realizamos.

Sin embargo, señor, dada la limitación de sus facultades, su obra es digna de ser sometida á V. M.

La Diputación ha construído una red de carreteras provinciales de más de 800 kilómetros, acrecida dentro de poco con 200 kilómetros más, que están en construcción ó trámite de subasta.

La Diputación destina anualmente más de 200.000 pesetas á atenciones de Beneficencia.

En el orden de la enseñanza, sostiene el Instituto y Escuelas Normales, habiendo creado varias Escuelas especiales de importancia, contribuyendo así, en su esfera, al progreso de nuestro país.

Sostiene además otros muchos Centros docentes, pues la Diputación ha creído siempre que debía fomentar las investigaciones científicas, comenzando por la investigación de los elementos de las generalidades, á saber, el de la lengua.

Tal es el objetivo del Instituto de estudios catalanes, que cumple su misión, penetrado de la importancia que tiene para la cultura general, á lo que no se oponen las aspiraciones de Cataluña, siendo este uno de los rasgos característicos de los momentos actuales.

El recuerdo de las grandezas pasadas y la visión de la magnificencia y esplendores de otros tiempos, ha infundido la idea, el deseo ferviente de ponerse en todos los órdenes á la altura de aquéllas para realizar la transformación de Cataluña.

Esta idea se concreta en el deseo de construir sus ferrocarriles secundarios que pongan en relación todos los pueblos de la provincia, y regularizar el régimen de las corrientes fluviales, especialmente la del Llebregat, aumentar las bibliotecas y laboratorios y todas las Instituciones, formando un conjunto intelectual, del que puedan disponer los hombres de estudio, como en otros países; levantar la Universidad industrial, que facilite á patronos y obreros los medios de desarrollar sus actitudes progresivas.

Para que estas ideas encarnen en la realidad, es preciso desaparezcan las confusiones existentes entre las funciones del Estado y los organismos locales, que no han de ser como han sido hasta hoy, simples escuelas de la Hacienda y del Estado; que caigan las trabas del centralismo vigente, y, en una palabra, que sepamos vivir según las tradiciones de nuestro país, como vemos ocurre con las instituciones seculares de Inglaterra y Alemania.

Al recibiros en esta casa no encuentro medio de saludaros más adecuado que indicar la correlación de efectos existentes entre la grandeza y poderío del Estado y la grandeza y vigor de las instituciones locales, y hacer votos porque la nueva vida local sea el principio de una era vigorosa que permita á España elevarse á la altura de un Imperio, que será, Señor, el imperio de saber querer, pues es lo mismo que decir á los que quieren: merecerlo."

A continuación contestó D. Alfonso con el siguiente discurso:

"Señor presidente y señores diputados:

Ahora, como en la visita precedente, tengo especial complacencia al saludar á la Diputación provincial de Barcelona en este antiguo palacio de la Generalidad de Cataluña y reconocer el noble celo con que saben responder estas Corporaciones al voto de los pueblos.

Estoy convencido del valor inestimable que estos organismos tienen en la vida nacional para alcanzar el progreso que todos anhelamos.

Por esto siento gran complacencia en contribuir á las iniciativas de mi Gobierno, relativas al progreso de la vida local.

El amor vivísimo á España que comparte la Reina conmigo, y ambos hemos de procurar hacer extensivo á nuestros hijos, no consiste sino en procurar conocer las aspiraciones de nuestro pueblo y encaminar ordenadamente todas nuestras acciones á su bien y progreso."

* * *

El Instituto Catalán regala todos los días á S. M. la Reina D.ª Victoria un precioso ramo de flores, atención que la hermosa Soberana estima en mucho.

S. M. el Rey D. Alfonso, demuestra gran interés por conocer todo lo relacionado con el progreso de esta tierra, pues pregunta sobre todo lo que llama su atención. S. M. ha manifestado que desea estudiar la lengua y la literatura catalana, y ha dicho que hay que esperar que se extinguirá completamente el terrorismo, á cuyo objeto se ha de trabajar sin descanso. Las manifestaciones del joven Monarca, son elogiadísimas por todos.

No hay que decir que todos los catalanes estamos dispuestos á trabajar, por la total extinción de esa criminal plaga que tantos estragos ha causado, y no hemos de omitir ni gastos ni sacrificios para frustrar los planes de los salvajes enemigos de nuestra hermosa ciudad.

Cataluña quiere trabajar, y para trabajar lo primero que se necesita es tranquilidad, orden y confianza, y justo es hacer constar que la presencia de SS. MM. y los festejos que en obsequio suyo se han organizado, contribuyen en mucho á que renazca la esperanza y la alegría á el ánimo de todos.

DESDE CHIPIONA.

Desde que se supo aquí el infame asesinato cometido con los infelices guardias por los malvados forragidos, no se habla en el pueblo de otra cosa, y es muy grande el afán por adquirir noticias, y nadie cree más que lo que dice EL GUADALETE, porque como quiera que las noticias que publican otros periódicos cuando se ocupan de Chipiona vienen desfiguradas y las de este periódico, tienen ocasión de comprobar la exacta versión de lo sucedido, en este asunto, creen también que ese periódico es el único que dice la verdad desnuda.

Ha contribuído más á esta creencia la extensa información de estos días, que ha leído todo el pueblo, porque he repartido gratis los números que esa redacción ha tenido á bien enviarme, cuyos periódicos han corrido de mano en mano, como el fuego sobre la pólvora.

Todos los habitantes de aquí se han olvidado de la emigración y de la ley de alcoholes, ante la infamia de esos perversos criminales, y todos están impacientes porque sean capturados á la mayor brevedad.

El cabo de la guardia civil D. Juan Vega Vergara y fuerzas á sus órdenes, ejercen una vigilancia extrema por si acaso los criminales se corriesen por estas costas con intención de embarcar.

También dicho cabo y sus guardias han puesto estos días algunas denuncias á los cabreros de Sanlúcar por abusar de los dueños de finca, haciendo que sus cabras entren á pastar en sus campos á viva fuerza y hasta con amenazas de muerte.

Hay grandes esperanzas que dado el celo y vigilancia de dicho cabo, concluirá de una vez con esa pandilla de matones, que han tomado el término por Sierra Morena.

Todos los vecinos honrados elogian la conducta, celo y actividad de dicho cabo.

De usted s. s. q. b. s.m.,

El Corresponsal.

Chipiona 25 de Octubre de 1908.

La persecución de los criminales.

El Jefe de esta estación recibió ayer un telegrama dándole cuenta de que los asesinos tuvieron un encuentro en el término de Utrera, habiendo dejado una caballería abandonada en la refriega.

Anteanoche pernoctaron en el cortijo de *Doña*, donde pidieron 5.000 pesetas. El dueño les dijo que no tenía más que veinte y cinco, con las que se contentaron los bandidos.

Uno de ellos estuvo en otro cortijo, donde se presentó armado de Remington y revólver, exigiendo un caballo, que se llevó.

El sargento D. Francisco Ayala, volvió anoche con los guardias Juan Muñoz y Emilio Gómez, después de haberlos perseguido desde el día 23.

Dicha fuerza, que los estuvo persiguiendo sin poder darles alcance, ha recogido una carta, que hemos visto, dirigida á Laureano Conejero; dicha carta está fechada en Marchena el 18 de Octubre y firmada por Manuel y Cándida, padres del bandido.

También recogieron los referidos guardias, tres pañuelos blancos con grandes cuadros de rayas azules, dos de ellos marcados con las iniciales L. C., todos limpios y doblados y un saco vacío manchado de sangre.

Estos guardias civiles que hemos visitado en el cuartel, con autorización del Capitán Sr. Falces, á quienes debemos la amabilidad de que se nos facilitaran los datos que transcribimos, vienen muy pesarosos por no haber podido dar alcance á los malhechores.

Llevaban treinta horas sin quitar las monturas á los caballos y llegaron hasta el ventorrillo de *La Alegría*, cerca de Bornos, donde pudieron enterarse que hacía cinco horas que habían sido tiroteados, sin que los bandidos hubieran hecho fuego como se ha dicho.

Estos retrocedieron y doblaron un cerro, siguiendo hacia la izquierda del ventorrillo, buscando poder internarse en el término de Utrera, donde á las 13 de la tarde, por el sitio llamado *Pozo de las aguas de Santiago*, entraban en aquel término municipal.

Después continuó el sargento con los dos guardias la persecución, siguiéndoles la pista hasta la dehesa *Saucedilla*, por haberles indicado un vaquero, que habían tomado el camino de Espera, llegando á este pueblo al obscurecer.

Allí supieron por el Juez municipal, que los bandidos habían penetrado en la provincia de Sevilla.

El cabo Ortiz y los dos guardias á sus órdenes, salieron á la mañana siguiente de Espera para *Ventas Largas*, ya en la provincia de Sevilla, por si al ser tiroteados por la parte en que iban, volver á internarse en nuestra provincia.

El cabo Antonio Ortiz, con el guardia Antonio Córdoba y Francisco Gómez, acompañaron al sargento Ayala en la persecución, pero aquellos regresaron el 25 por la noche.

En el límite de las provincias de Cádiz y Sevilla quedan un cabo y dos guardias, cuyo grupo tiene orden de entrevistarse diariamente con la fuerza de Espera, y vigilan desde el cortijo de *La Bernala* y el de *La Guillena* hasta el Cuervo, por si los bandidos intentaran volver á esta provincia.

Buen espíritu.

Estos son los detalles que hemos podido obtener de la persecución de este grupo de fuerzas, salido de esta ciudad.

Hemos podido observar el buen espíritu de que están animados todos los individuos del Benemérito Instituto, y lo pesaroso que todos están, por no haber podido dar alcance á los criminales.

Nos dijeron los guardias, que todos los campesinos, á diferencia de algunas veces que se trata de criminales ordinarios, han dado señas exactas y precisas, deseosos de que se diera pronto con los bandidos; la exactitud de estos datos, los han ido comprobando por donde quiera que han seguido la pista, y si no ha sido posible darles alcance, se debe solamente al tiempo que habían ganado los malhechores, que por otra parte van perfectamente montados.

Otros detalles.

Por los datos que hemos podido comprobar, parece que el más empedernido y animoso de los miserables bandidos, es el cojo Martín Barragán, quien parece ser el jefe de ellos y al que se supone haya sido el iniciador y director del horrendo crimen que lamentamos.

También se ha comprobado que uno de ellos va herido en un dedo.

Hemos podido examinar el cuchillo Maüsser con que se cometió el asesinato, el que está tinto en sangre hasta la empuñadura.

El talí de correa amarilla muy gruesa y de tres dedos de ancho, está roto como si hubiera sido de débil tela, lo cual demuestra la terrible fuerza con que fué arrebatado en el fatal y rápido momento del crimen.

La opinión, tanto de los guardias como de las personas conocedoras del terreno donde están ahora los bandidos, en vista de la situación de las fuerzas perseguidoras, dan por seguro, que muy pronto han de caer los malhechores en mano de las fuerzas perseguidoras.

Así es de desear que suceda, para que queden satisfechos los fueros de la justicia ultrajada.

Suscripción.

Suscripción en beneficio de las familias de los guardias civiles víctimas del atentado:

	Pesetas.
Suma anterior . . .	87
D. Francisco Morry y Ponce de León.	5
Sr. Marqués de Misa	50
D. Seymour Davies	25
Total	167

El Noticiero Sevillano llegado ayer, publica los siguientes detalles:

Una nota del primer encuentro. — Observaciones interesantes.—Varios detalles.

Los guardias civiles de Bornos que tuvieron el primer encuentro con los criminales eran de infantería, si bien montaban caballos que se les facilitaron con el propósito de que hicieran con más probabilidades de éxito el servicio de persecución de los bandidos.

El propietario de la dehesa «La Peñuela», don Francisco Molina, es persona de muy buena posición y está emparentado con distinguidísimas familias de la buena sociedad, entre ellas la del capitán general de esta región, señor Delgado Zuleta.

La conducta seguida por dicho propietario—que, como ya dijimos, dió prueba de ser hombre de corazón no perdiendo un momento su serenidad mientras los criminales estuvieron en el caserío, denunciando el hecho cuando le fué posible á la guardia civil del puesto de Las Cabezas de San Juan—merece el mayor elogio.

Según asegura el señor Molina, los bandidos tienen aspecto poco simpático y no aparentan en su valor ni en su audacia la confianza suficiente para conservarse serenos y meditar bien la manera de esquivar la persecución activísima de que son objeto.

El señor Molina creyó al pronto que los tres hombres que llegaron al caserío en unión del guarda eran tres ladrones fugados de alguna cárcel, pues uno de ellos conserva aún el traje de presidiario.

Luego supo por ellos que se las había con los agresores de los guardias Ramírez y Rodríguez.

Como detalle curioso cuenta el señor Molina el hecho de que dos de los criminales no hablaron ni palabra mientras estuvieron en el caserío.

Unicamente habló el que lleva la yegua.

Un dato que merece consignarse.

Cuando los criminales pidieron pienso para sus bestias, el guarda de la finca del señor Molina se lo echó, pero tuvo el acuerdo de poner en los pesebres sólo paja, con ánimo de que no se alimentaran las caballerías bien, y estando débiles no pudieran servir mucho á los bandidos en su empeño de escapar á la acción de sus perseguidores.

Mientras estuvieron en el caserío, como poco dueños de sí mismos y no seguros de lo que habían de pedir al Sr. Molina, se apartaban frecuentemente y hablaban en voz queda, poniéndose de acuerdo.

Los guardias civiles que descubrieron á los malhechores en este segundo encuentro son, el teniente del puesto de Bornos y dos números, los mismos que tuvieron con los bandidos otro encuentro, y los que se les unieron luego una pareja de Espera y un cabo y dos números de caballería de Las Cabezas.

Van, pues, persiguiéndolos ocho hombres, dos á pie y á caballo los otros.

Gacetillas.

Gran acontecimiento.

En la acreditada sastrería de D. Enrique Ibáñez, Algarve, 29, se ha recibido un magnífico surtido de géneros para la temporada de invierno.

Se confeccionan trajes con prontitud, esmero y economía.

CALLE ALGARVE NUMERO. 29.

MANTAS PARA VIAJE.

Siendo tantas las existencias que tenemos de este artículo, recomendamos á todo el que tenga que adquirir alguna visite esta casa, en la seguridad de encontrar lo que desea y con gran economía.

Completo surtido de paraguas. Chanclos de goma marca "Boston" de los cuales somos únicos representantes en ésta.

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dr. D. Germán Sorní.

Tratamiento especial de toda clase de enfermedades secretas, *Matriz, Desarreglos menstruales, Flujos Vias urinarias, Venereo, Sífilis* y de la *Piel*; por procedimientos modernos, de seguro éxito y pronta curación.

Consultas: de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

Gratis á los pobres los Jueves, de 2 á 3.

Visitas en general á domicilio, á todas horas.

Calle Caballeros, 2, principal.

(Junto á la Plaza del Arenal.)

MODAS

Carmen Benito avisa á su numerosa y distinguida clientela, que en breve llegará á ésta con un elegante surtido de sombreros, hospedándose en el Hotel "Los Cisnes".

Granja Experimental de Jerez.—*Observaciones meteorológicas del día 26 hatas las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	27'75
Idem mínima	8'00
Idem media	15 87
Máxima al sol	26 25
Radiación solar	5'00
Radiación terrestre.	0 00
Tensión del vapor de agua . . .	11'10
Estado higrométrico del aire. . .	65'75
Presión barométrica media á cero grados	755'81
Evaporación en milímetros .	4 64
Lluvia en m. m	0'00
Viento reinante.—Dirección . .	S. O.
Velocidad kms.,	165

Alcalde. — Ayer estuvo en su despacho del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde D. Francisco Velarde y Beigbeder.

Dicho señor se posesionará en breve de su cargo, restablecido ya de la grave enfermedad que ha sufrido.

Ayer firmó el despacho el teniente alcalde Sr. Orbaneja.

Concurso hípico-militar.—A las tres de la tarde empezó ayer el concurso hípico militar, en la nueva pista del Regimiento de Caballería, presidido por el Excelentísimo Sr. General Gobernador militar D. Clemente de Obregón y de los Ríos, y comité de honor, compuesto de los señores D. Patricio y D. Guillermo Garvey y junta de Jefes y Oficiales de Caballería é Infantería, asistiendo también el Excmo. Sr. General D. Manuel Sánchez Mira.

Tomaron parte 17 oficiales del Regimiento Alfonso XII, cumplimentando la reciente disposición del Ministerio de la Guerra, de tomar parte en estos concursos todos los subalternos de los Regimientos de Caballería.

Se hicieron bonitos y lucidos recorridos, constando éstos de once obstáculos, entre ellos setos, muros, ría, brook, triple, barra, etc., etc.

No hubo que lamentar ningún percance, porque un oficial que se cayó, no tuvo consecuencia del accidente.

En la mitad del concurso se hizo un pequeño descanso de diez minutos.

Comenzado de nuevo y observados los fallos de cada jinete, resultaron ganadores los Sres. D. Luis Moreno, D. Arturo Coco y D. Juan Ortega, siéndoles entregados los premios por el Jurado, que consistían en una pitillera de plata, una fusta y un portamonedas de aquel metal.

El oficial Sr. D. Rafael Bustillo, hizo también un brillante recorrido, no entrando en premio por no optar á él.

Asistió un entendido y distinguido público, que fué obsequiado por la oficialidad del Regimiento Alfonso XII con pastas y vinos.

La música del Batallón de Cazadores de Cataluña amenizó el acto con lo más selecto de su repertorio, siendo muy felicitado su director.

Reunión.—En su domicilio de la calle Francos, celebró ayer reunión el Gremio de Exportadores de Vinos, para tratar del asunto de la reforma de la ley de alcoholes.

Se acordó conceder amplia autorización á la comisión que se halla en Madrid, gestionando el asunto para que presente las enmiendas al proyecto que crea necesarias en armonía con los intereses de dicho Gremio.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DE DOMINGUEZ Y C.ª

Plaza de Mendizábal, 2. -- CADIZ

Completo ya el surtido para Invierno, esta casa presenta magníficas colecciones de **Lanería** del mejor gusto de todas clases y precios. **Paletots** para señoras, formas las últimas y más nuevas, de París, modelos exclusivos para esta casa forma **Directoire**. Pieles de todas clases y tamaños. Extenso surtido de artículos propios para abrigos de señoras, así como la más completa en géneros ingleses y del país para caballeros. **Alfombras** en Terciopelo, Moqueta y Abacá de todas clases. **Perfumería francesa** de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante, **D. Angel Sánchez Palacios,** se hospeda en ésta, Hotel Victoria, donde recibe los avisos.

Martillo Jerezano

DUQUE DE ALMODOVAR, 50.

SUBASTA EL DIA 30, A LA UNA DE LA TARDE

Sepelio.—Verificóse ayer el del cadáver de la Sra. D.ª Amalia Díaz de la Bárcena y Cabeza, fallecida inesperadamente el Domingo último.

Tras el féretro seguían numerosas personas que rendían el último tributo á la respetable finada.

A los hijos de ésta y demás familias reiteramos nuestro sentido pésame.

Claustro.—Ayer celebró Junta ordinaria el Claustro del Instituto General y Técnico, tratando de varios asuntos de enseñanza.

Nuestro estimado amigo el redactor de nuestro periódico D. Diego Brocardo, se encuentra enfermo.

Le deseamos pronto y completo alivio.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron curados ayer:

Vicente Vidal Laso, de herida incisa en el antebrazo izquierdo, causada por accidente fortuito, de pronóstico leve, y

Luis González Bellido, de dos heridas contusas en la región frontal, producidas por una pedrada que le asestó un contrincante.

Dicha lesión fué calificada de pronóstico menos grave.

Después de curados ambos, pasaron á sus domicilios respectivos.

Teatro Eslava.—Sigue muy animado el teatro en esta temporada. Anoche también hubo bastante concurrencia en todas las secciones.

A última hora verificóse el estreno del gracioso juguete cómico *El santo del abogado*, original de don Enrique Morillo, en cuya interpretación estuvieron acertados los artistas, particularmente la señorita Zarco y Sra. Castro, y los Sres. Morillo y Calderón.

En el programa de hoy figuran la reprise de *El contrabando* y estreno del juguete cómico *El número 100*.

Las casas de préstamos. — En la ponencia encomendada al marqués de la Merced, por la sección de Orden público del Instituto de Reformas sociales, acerca del reglamento de las casas de préstamos, se proponen, algunas modificaciones en el referido reglamento, á fin de ponerlo en consonancia con el código civil.

Se pide se concrete la fijación del interés que han de satisfacer los dueños de las prendas y objetos pignorados

Propone que las subastas de los efectos se hagan ante notario, y recomienda otras modificaciones á diferentes artículos.

Un consejo.—No viajeis sin llevar en la maleta Cajitas de Sales para preparar el *Agua del Pilar*.—Véase anuncio 3.ª plana.

Audiencia provincial—En la sala segunda se vió ayer la causa instruída en esta ciudad contra Antonio Gallego Cobos, por delito de lesiones á otro individuo en riña.

El señor fiscal interesó dos meses y un día de arresto mayor, á lo que prestó su conformidad el defensor Sr. Portela.

Peregrinos ante el Papa.—Dicen de Roma que Su Santidad Pío X ha recibido á set cientos peregrinos alemanes que le fueron presentados por el Cardenal monseñor Fischer.

El Papa ensalzó la fe católica de los alemanes, dando á todos su bendición.

Los peregrinos cantaron el *Te Deum* en alemán.

Enseñanza de adultos.—El día 3 del próximo mes de Noviembre, dará principio la enseñanza de adultos en la escuela pública titulada de San Dionisio, núm. 1, situada en la calle Caballeros número 24, principal, cuyo director es don Rafael Cruz y Miranda.

Esta enseñanza es gratuíta, admitiéndose á todos los que hayan cumplido quince años.

Asilo nocturno.—En este establecimiento municipal, pernoctaron anoche seis pobres transeúntes.

Los señores médicos que han estado en VICHY, afirman que fuera del manantial, no deben sino ordenarse aguas FRÍAS (12°) como las de SAINT LOUIS únicas que es razonable exportar y hacer tomar á los enfermos en su casa, obteniéndose con ellas VERDADEROS resultados en la cura del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Estado de "Machaquito".—El valiente espada cordobés se encuentra algo mejorado de la cornada que le dió uno de los toros de Benjumea lidiados en la plaza de toros de Madrid.

El doctor Bravo le curó ayer, encontrando la herida en buen estado. Opina dicho facultativo que "Machaco" curará antes de un mes.

Pensiones para obreros. — El ministro de Marina, señor Ferrándiz, estudia un proyecto de pensiones para obreros, el cual llevará en breve al Consejo de ministros.

Dicho proyecto es análogo al que se aprobó recientemente para los obreros de Almadén.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca, 1'64; sube 14 céntimos.

El precio no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

La reforma de Alcoholes.—La Comisión del Congreso que entienden en este proyecto de ley ha dado dictamen.

Hay dos votos particulares.

El del Sr. Bergamín se encamina á defender los principios que siempre ha mantenido, y, por lo tanto, pedirá el impuesto único igual, para toda clase de alcoholes que sean tales alcoholes, es decir, al que sea potable no al destinado á usos industriales, y libre, por tanto, del impuesto el desnaturalizado.

El voto particular de los Sres. Rahola y Rodés comprende los puntos siguientes:

Libre destilación del alcohol vínico.

Derecho sobre el alcohol industrial.

Patentes para la fabricación de todo alcohol, incluso el vínico.

Y oposición á que sean equiparados los alcoholes de melazas con los de vino.

La mayoría de las casas de préstamos de Madrid han suspendido sus operaciones.

El Monte de Piedad ha ordenado á sus tasadores que faciliten la admisión de ropas y efectos para contrarrestar de este modo los perjuicios que cause la clausura de las casas de préstamos.

Los chanclos marca "Boston" son insuperables.

De venta: Gutierrez, Juen y C.ª Algarve 8 y 10

Barcelona, 22 Abril 1908.

"Despues de haber tenido la viruela, se hallaba mi hija Pilar, de 3 años, débil en extremo, anémica y poco á poco sus piernas fueron torciéndose. Probé la Emulsión SCOTT y debo advertir que jamás coloqué, mi dinero á mejor interés pues, á pesar de no tomar al principio otro alimento, la Emulsión SCOTT no solo detuvo los progresos de la

anémia

sino que le fortaleció sus músculos y huesos con lo cual se enderezaron sus piernas."

MARCELINO PEGUERO,
Balsas S. Pedro 3.

En casos de anémia ó debilidad de cualquier especie tanto si es de naturaleza ó á consecuencia de alguna enfermedad el tratamiento que aventaja de mucho en economia á todos los demás es el empleo desde el principio de la Emulsión SCOTT. No tireis el dinero gastando en preparados que no pueden curaros. La

Emulsión SCOTT

obra prodigios, porque está exenta de aceites inferiores é inútiles que son la base de la mayor parte de las otras emulsiones. Todos los componentes de la Emulsión SCOTT son lo mejor que se puede adquirir con dinero y de ahí estas repetidas curaciones bien llamadas milagrosas á causa de su rapidéz, perfección y durabilidad.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Contra el frío.—Vende Enrique García Guisado cobertores cameros pura lana, á 12 pesetas; pañolones punto por 6 pesetas; toquillas á 60 céntimos y franelas elegantísimas de lana á 1'50 pesetas.—San Agustín, 21.

"Nuevo Mundo". — El último número de esta semana viene en gran parte consagrado al que fué su ilustre director y fundador, compañero nuestro muy querido D. José del Perojo.

Es un justísimo homenaje á tan singular periodista, que consagró gran parte de su vida á dársela al popular semanario, difundiendo, por medio de sus columnas, gran cantidad de cultura entre las clases que han menester de ella.

He aquí el sumario del referido número: retrato de don José del Perojo, su obra periodística y la creación del *Nuevo Mundo*; el homenaje de la prensa al ilustre muerto; notas gráficas de su entierro: el gobierno presidiendo el duelo; la muerte de Perojo en su escaño del Congreso; la casa de *Nuevo Mundo* recientemente construida; notas retrospectivas del popular semanario, etc., etc. De asuntos de actualidad también publica notas tan interesantes como las inundaciones de Valencia; la cacería real de Moritzburg: el Rey en la Academia Militar de Viena, y los preparativos hechos en Barcelona para recibir á SS. MM.

¡Atención!—Habiéndose recibido grandes existencias para la presente temporada, hago saber á mi numerosa clientela y al público en general, visite esta su casa y encontrarán cobertores á 3 reales, magníficas mantas de viajes á 18 reales y todo por este estilo, en casa de José Soto Luna.—5, Larga, 5.

Anuncios de interés

Café EL CENTRO

Se arrienda este antiguo y acreditado establecimiento, situado en lo mejor de la localidad.—Razón, Avila, 5.

ATENCIÓN

En la almoneda de la calle Mesones se realizan todos los muebles con gran rebaja de precio.

Empleando de 30 pesetas en adelante se descuenta el 10 por 100.

COCINERA

Una familia inglesa necesita en ésta una buena cocinera.—Dirigir las solicitudes á la Administración de este periódico, siendo indispensable contar con buenas referencias.

The Matrimonial Post
(Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur).

El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA

MARCA REGISTRADA

Depósito en ésta

CALLE LARGA NÚM. 61.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA Á VAPOR
DE
MIGUEL RUBIALES
Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceite:

Para la localidad.

Blanco especial 1.ª, á 110 pesetas los 100 kilos, ó sea á 1'10 peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

A MODERNA

PAPELERÍA—CÁNOVAS DEL CASTILLO, 11
MANUEL LEPE.

Periódicos de Madrid y provincias y Revistas.

Pan francés y en latas de excelente calidad, elaborado en la forma á gusto del público.

Aquí se vende el periódico EL GUADALETE, á diez céntimos el número.

ANTONIO R. VALERO

DUQUE DE ALMODOVAR, 21, PRAL.

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que ha recibido las extensas colecciones y últimas novedades de Londres para la presente estación.

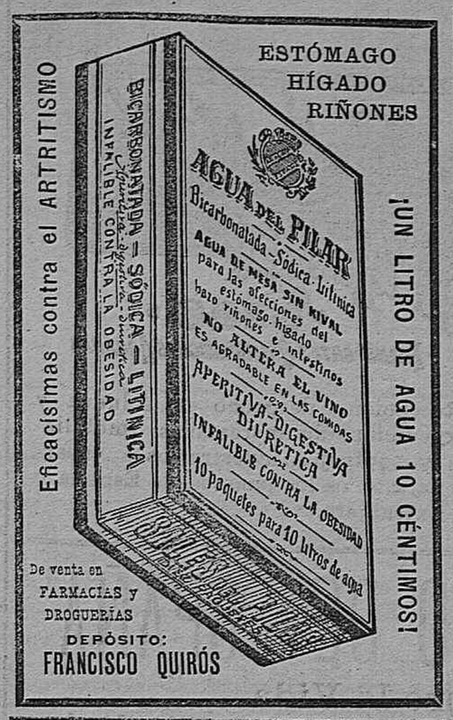

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de los Caballeros.
MAÑANA.—San Mateo.
SANTO DE HOY—Los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mr. de Avila y S. Elceario, cf.
MAÑANA.—Stos. Simón y Judas Tadeo, apóstoles

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Con el objeto de evitar en cuanto sea posible que se altere la salud pública en esta población, he dispuesto que como en años anteriores, quede prohibido en absoluto el alumbrado de nichos y sepulturas en el Cementerio general, como asimismo la entrada del público durante los días de Todos los Santos y de Difuntos.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario.

Jerez de la Frontera 26 de Octubre de 1908.—*Sebastián Orbaneja.*

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Choque de trenes.

Madrid 26, á las 6.

Comunican desde Munich al *Echo de París* que un choque de trenes se ha producido en Hochzoll.

Hay varios muertos y muchos heridos.

La cuestión de Oriente.

El gobierno búlgaro, según anuncia el *Journal* de París en un despacho de Sofía, ha presentado la dimisión, la que, todavía, no ha sido aceptada por el Rey.

Alianza.

El corresponsal del *Matin* de París en Belgrado dice que durante el banquete dado en honor del enviado de Montenegro, el Rey Pedro pronunció un brindis declarando solemnemente que había quedado concertada una alianza entre Serbia y Montenegro.

THE FALCON

AGENCIA PARA VIAJEROS

REGENT HOUSE—REGENT STREET—LONDON W.

(Cerca de "Oxford Circus).

Por medio de nuestra oficina situada en la parte más central de la ciudad á pocos pasos de "Oxford Circus" le ofrecemos:

Alojamiento en Private Hotels de absoluta honorabilidad desde el precio de £ 1 por semana.

Si desea aprender el idioma le ofrecemos casas donde pueda recibir lecciones y donde Ud. ó los suyos serán los únicos huéspedes.

Conseguimos casas ó pisos con muebles ó sin ellos.

Informamos del movimiento de las modas para caballeros y en nuestras mesas encontrará los últimos figurines de las grandes casas y del sastre más equitativo.

Damos todo dato sobre colegios y Universidades é instalamos alumnos desde el precio de £ 45 al año.

Tendremos siempre el mayor gusto en recibir una visita suya en nuestra oficina y servirle cualquier información que necesite.

NUEVA FABRICA DE CAMAS DE HIERRO, DORADAS Y NIQUELADAS
EN SEVILLA

LA INDUSTRIAL CAMERA SEVILLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esta Fábrica acabada de instalar en edificio construido expresamente para ella ha sido dotada de la más perfeccionada maquinaria que con arreglo á los últimos adelantos se emplea hoy en las mejores industrias análogas extranjeras, por lo que sus productos no desmerecen en nada de los tan acreditados similares ingleses, construyéndose desde la cama más económica y sencilla á la mas lujosa y elegante

GRANDES NOVEDADES

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

Avenida de Miraflores, 30, dup.º — Despacho al por menor, Santa María de Gracia, 5.—Dirección postal: **Apartado de Correos, 63.**

Elecciones en Suiza.

Madrid 26, á las 7.

En toda Suiza se han verificado elecciones para el consejo nacional que se compone de 167 diputados.

Los radicales han obtenido una enorme mayoría.

Un dictamen.

Decididamente en esta semana quedará en poder de la Mesa del Senado, el dictamen de la comisión encargada de informar sobre la parte del proyecto de administración local enviada á la alta Cámara.

La comisión, en vista de los apremios del Gobierno, activa sus trabajos para ultimar cuanto antes la redacción del dictamen.

—

Marruecos.

Madrid 26, á las 7'10.

Dicen de Marrakesh que los Shramhnas continúan negándose á proclamar Muley Hafid.

Dicen, según parece, que permanecen adictos á Abd-el-Aziz ó reconocerán á los franceses.

El Glaui está preparando una mehalla para ir á castigarlos.

—

El viaje de Sus Majestades y "A. B. C."

Madrid 26, á las 11'50.

El periódico *A B C* reconoce el triunfo de Maura obtenido con el viaje de los Reyes á Barcelona.

Laméntase de que en el acto del recibimiento en el Ayuntamiento se postergara la lengua castellana.

Añade dicho periódico, que si Cataluña posee una hermosa lengua, como otras regiones, la lengua nacional por excelencia debe ser la castellana, la cual debe ser usada solamente en los actos oficiales.

Si no existieran los idiomas no habría fronteras.

—

Deseos de La Cierva.

Madrid 26, á las 15.

El Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, ha manifestado que se halla dispuesto, si fuera preciso, á enviar á Jerez para la persecución y captura de los asesinos de los guardias civiles, la mitad de la fuerza de la benemérita que hay en España.

Cardenal fallecido.

Dicen de Londres que ha fallecido el Cardenal Mathieu.

—

De Barcelona.

Madrid 26, á las 19'50.

Comunican de Barcelona que la lancha vapora que conducía á los Reyes, rozó con un vaporcito *golondrina*, no teniendo más importancia que el susto sufrido por los augustos viajeros.

Un petardo.

En Sans, en las cercanías de la plaza de las Arenas, ha estallado un pertado sin que el suceso haya revestido importancia.

—

Senado.

Madrid 26, á las 20'45.

En el Senado ha carecido la sesión de interés.

Congreso.

En el Congreso leyóse una ley concediendo una pensión de 750 pesetas anuales á las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos en las epidemias.

Otra estableciendo la clasificación de los derechos pasivos.

A los sargentos de todas armas les corresponde retiro.

Debátese la nueva ley de alcoholes.

El diputado catalán señor Zulueta, apoyó el voto particular de su compañero señor Rahola, defendiendo la libertad completa de la destilación en un brillante discurso.

Combátele Andrade, rebatiéndole con fuertes argumentos.

Los firmantes del voto particular piden votación nominal, pero por carecer de número suficiente, suspéndese primero, y se levanta luego la sesión.

—

La reforma de la Ley de Alcoholes.

Madrid 26, á las 22'50.

El Alcalde accidental de Jerez Sr. Conde de Peraleja, en unión de las comisiones venidas de diversos centros vinícolas y alcoholeros, se han reunido hoy en el Congreso para buscar una fórmula en la cuestión de los alcoholes, que beneficie á todos sin menoscabar los intereses del tesoro.

Entrega de una bandera.

En Barcelona, SS. MM. don Alfonso y D.ª Victoria han presenciado la entrega de la bandera española al crucero *Cataluña*, cuyo acto ha sido solemnísimo, concurriendo gran multitud y reinando una animación grandísima.

Las salvas de los buque y la plaza, las sirenas y las bandas de música formaban un estruendo ensordecedor.

Los reyes fueron muy aplaudidos, obsequiándoseles con un magnífico y delicado *lunch* á bordo.

Teatro Eslava.

Primera sección.—A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo.

Precios.—Butaca, 25 céntimos. Delantero, 15. Grada, 5.

A las 8.—Cinematógrafo y el juguete cómico "El santo del abogado".

Precios.—Butaca, 40 céntimos. Delantero, 25. Grada, 15.

A las 9 y cuarto.—Sección doble.—Cinematógrafo y el divertido sainete "El contrabando".

Estreno del graciosísimo juguete "El número 100."

Precios.—Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35. Grada, 20.

á las inmortales piezas oratorias del más grande y elocuente de los oradores latinos.

Pero Dios sabe de quien tomarían los periodistas las referencias para escribir tamañas inexactitudes, y qué clase de intenciones moverían al que dió las tales referencias; lo mismo podían ser de apabullo para los maldicientes conservadores, mordaces enemigos de los libertarios, que sabroso regodeo de estos, ponderando las meritorias cualidades de los suyos, tan heridos y menospreciados por la vividora conservaduría.

No así *El Independiente*, que negando su título, estaba convertido en el órgano de los liberales de la localidad; hueste aguerrida y disciplinada puesta á las órdenes del cacique máximo de la provincia.

Este «órgano imparcial de la opinión» como él pomposamente se llamaba, decía en sus columnas: «que gracias á la intervención de la autoridad civil, allí representada por el jefe de la fuerza de orden público, no alcanzó mayores proporciones el conflicto provocado por las discusiones acaloradas, y hasta violentas de los oradores que terciaron en el debate».

Por lo demás, añade: «el acto resultó lucido y merecedor de aplauso, por el distinto rumbo que han emprendido los oradores, en sus discursos doctrinales y de propaganda».

«Sin embargo, el compañero Gaspar, lanzó en su virulento discurso, rudos ataques contra las vigentes instituciones, siendo por ello muy aplaudido y felicitado».

quebranto el armónico concierto del mundo social: He dicho.

Los aplausos se suceden sin interrupción; el orador es felicitadísimo por todos los oyentes, que se disputan el honor de estrecharle la mano.

Sosegados los ánimos y más tranquilo el numeroso concurso, el presidente levantó la sesión, saludando efusivamente á Gaspar.

Comenzó el desfile del auditorio, entre comentarios entusiastas de unos, de cortesía socarrona de otros; ponderaciones exageradas de elocuencia acá; de profundidad y talento acullá; y no faltaron las censuras acres, y aquello de «lo traía aprendido de memoria»; mordiscos de la impotencia y ladridos de la baja envidia.

Fué notable por los gritos que en él se proferían, el grupo formado en la calle delante de la puerta del Círculo, donde Antón se despotricaba contra Gaspar, en términos tan insultantes y despectivos, que molestaban á sus mismos compañeros.

—Ya caeréi der burro, les decía. Gaspá es un traidó á la causa; está vendío, y cuando yo lo digo, es porque lo sé; y si nó preguntarlo á Chanito, que venía cormigo er dia que entró en cá de los fraile, y aluego salió con uno de ello tan esajogao.

Con un prolongado murmullo fueron acogidas las graves afirmaciones hechas por Antón.

—Po eso es dirno de un castigo: dijo uno.

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS

DE

A. DE LUQUE

Unica de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

"EUCALIPTINA LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caida del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendacion es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional á los pedidos.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación	*Pesetas 109.032'15*
Cantidades en tramitación	" *295.610'17*

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de *portes pagados* para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.

COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir

y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCIÓN, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.—Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensive: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS. Plaza del Arenal, 22.

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Reservas generales	"	23.372.309'25
Formando un total de	"	38.372.308'2
Pagado á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908	"	40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,

San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Cor.°	Mixto	Expreso	Mixto
Cádiz S.	7 30	13 05	16 20	18 25
2.ª Aguada »	7 35	13 11	16 23	18 31
S. Fernando »	7 57	13 42	16 39	18 55
Puerto Real »	8 14	14 01	16 53	19 14
P. Sta. María »	8 35	14 27	17 07	19 37
El Portal »	8 50	14 43	17 19	19 54
Jerez (llegada)	9	14 57	17 28	20 05
Jerez »	9 10	15 09	17 31	
El Cuervo »	9 37	15 39	17 55	
Lebrija »	9 56	16	18 10	
Las Cabezas »	10 21	16 31	18 29	
Alcantarillas »	10 38	16 51	18 41	
Utrera »	11 05	17 45	19 04	
Dos Hermanas »	11 29	18 23	19 23	
Sevilla (S. B.) Ll.	11 45	18 45	19 40	

ESTACIONES	Mixto	Cor.°	ESTACIONES	Cor.°	Mixto
Jerez Salida.	12 30	18 50	Bonanza Salida.	7	
Alcubilla »	12 33	19 01	Sanlúcar «	7 35	
Las Tablas »	12 57	19 23	Las Tablas «	8 03	14
Sanlúcar Llegada	13 18	20 03	Alcubilla »	8 25	14 24
Bonanza »		20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 43
					14 51

NOTA-De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

ESTACIONES	M	C M	ESTACIONES	C M	
Puerto Santa María Salida	9 45	19 45	Sanlúcar Salida	6 45	17 10
Rota	10 20	20 20	La Jara »	6 51	17 13
La Ballena »	10 41	20 41	Chipiona »	7 10	17 33
Chipiona »	10 55	20 55	La Ballena »	7 20	17 43
La Jara »	11 05	21 05	Rota »	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada.	8 15	18 38

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 27.	
11'00 de la mañana.	12'15 de la mañana.
2'45 de la ídem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	4'00 de la ídem.
Día 28.	
6'30 de la mañana.	11'30 de la mañan
12'45 de la ídem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 15 de la ídem

ADMINISTRADOR.

Se ofrece para Administrador de fincas, secretario particular ó cargo análogo. Inmejorables referencias.

Informarán en esta Redacción.

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

"Ley Electoral"

La nueva *Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales*, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de **pesetas 2,** los 25 ejemplares.

Pedidos de 100 ejemplares ó más, á **pesetas 5** el ciento.

Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguílaz núm. 4.

—De la espurción: repuso otro.

—De una palera: recalcó con energía un tercero.

—O mejón de un tirito: dijo el último, como si ya estuviera esgrimiendo el arma homicida.

Un agente de orden público puso término al subversivo alboroto, que de seguir en *crescendo* como iba, terminaría en un verdadero motín.

Elogios y censuras.

IX

Al día siguiente se hacían lenguas los periódicos locales de la «notable conferencia» ¡eche Vd. ahí *jierro*! dada por Gaspar en el Círculo libertario.

Los más conservadores, que eran dos, *El Dinástico* y *La Tramoya*, no le daban gran importancia á sus tendencias socialistas y de secta; pero confesaban, que en cuanto á la forma castiza de su elocución, á las imagenes que esmaltaban, así, que esmaltaban, los brillantísimos párrafos que de la conferencia conocían, bien podía calificarse de ciceroniana la oratoria del elocuente conferenciante.

Quien hubiera asistido á la sesión celebrada por el Círculo libertario, ni se hubiera atrevido á calificar de «conferencia» el brevísimo discurso de Gaspar, ni mucho menos equipararlo